ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILAZIO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece a las nueve horas con cinco minutos comparece a las oficinas de la compañía VILAZIO S.A ubicada en la calle Puerto Hondo vía a la Costa SL 26 Mz- W en el Km 17 a los accionistas BONGIORNO ROJAS CARLA MARCELA CON C.I. 0909463564, CEDEÑO SOLORZANO FABIOLA JUDITH C.C.0916104631 Y A CUEVA MORA LETTY TERESA CON C.C. 0908697154 quienes son propietarios del 100 por ciento de las acciones, deciden constituirse en junta general Ordinaria y universal de accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente año ejercicio fiscal del año 2012.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficio sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Presidente Ad-hoc al Sr. Christian Vélez Ríos y como secretario el Sr Juan Fernando Vélez y es instalada la Junta una vez revisada la listas de los 5 asistentes.

El presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta, una vez que se verificado la listas de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente año ejercicio fiscal del año 2012.

CUARTO PUNTO: Una vez que se han conocido y aprobados los informes del Comisario, y del Gerente de la Compañía y aprobados el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañías, correspondiente al ejercicio económicos del años 2012 se resuelve que:

En referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Facultativa (Utilidades Acumuladas)	US $ 86,436.28
Total Utilidad Liquida del año	US $ 86,436.28

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2013 al Sr Alejandro Calderón Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar la presidente Ad.-Hoc concede un receso para que el secretario elabore la presente acta una vez trascurrida cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión firmando los asistentes al calce.

BONGIORNO ROJAS CARLA MARCELA
Accionista

CEDEÑO SOLORZANO FABIOLA JUDITH
Accionista

CUEVA MORA LETTY TERESA
Accionista

Juan Fernando Vélez
Secretario

Christian Vélez Ríos
Presidente Ad- Hoc